

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Presidente suplente. Don Rafael de Balbín Lucas, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Ramón Sanchis Candela, don Saturnino J. Goñi Gainza y doña María de los Angeles Vázquez de Parga Iglesias, Catedráticos de «Aleman» de las Escuelas de Comercio de Alicante, Málaga y Vigo, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Ferrari Núñez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 11 de mayo de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) y Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por la citada Orden ministerial de 4 de octubre de 1966 para proveer las cátedras de «Francés» de las Escuelas de Comercio de Ciudad Real, Huelva, Lugo, Oviedo y Vitoria, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Francisco Indurain Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

De designación automática: Don Emilio Casares Herrero, don Ramiro José Moltó Botella y don Luis Curiel y Curiel, Catedráticos de «Francés» de las Escuelas de Comercio de Valladolid, Valencia y Vigo, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Presidente suplente: Don Félix Tadeo Monge Casao, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don José Ramón Recio Amezaña, doña Cándida Matilde Añoveros Oroz y doña Elena Chueca Cavallierato, Catedráticos de «Francés» de las Escuelas de Comercio de Bilbao, Pamplona y Sevilla, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Lapesa Melgar, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 22 de mayo de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo XI, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo XI, «Construcción. Construcciones especiales y agrícolas» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de esa Dirección General de 3 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 15.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y, en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

*Titulares*

Presidente: Don Roberto Terradas Via.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Fernando Rodríguez-Avial Azcúnaga; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Cervera Vera y don Francisco Gálvez Morros; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Miguel Cavero Blecua.

*Suplentes*

Presidente: Don Jesús Langreo Langreo.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Manuel Avello Ugalde; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Antonio García de Arangoá y don Juan Batanero García-Geraldo; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Marcos Rico Gutiérrez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 22 de mayo de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XI, «Zoología general. Entomología y Plagas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 3 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

*Titulares*

Presidente: Don Miguel Benlloch Martínez.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Eugenio Morales Agacino; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Francisco Español Coll y don Aurelio Ruiz Castro; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Carlos Fernández-Prida García-Mendoza.

*Suplentes*

Presidente: Don José Luis Ramos Figueras.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Ignacio Docavo Alberti; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Adolfo Rupérez Cuellas y don César Gómez Campo; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Antonio Nicolás Isasa.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el ar-